

**GUIA DE ESTUDIO**  
**ANALISTA PROFESIONAL**  
*Dirección de Organización Electoral*

1. Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
2. Decreto número 205 por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.
3. Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.
4. Anexos del Reglamento de Elecciones, solo se deberán revisar:
  - Anexo 4.1 Documentos y materiales electorales.
  - Anexo 5 Bodegas electorales y procedimiento para el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.
  - Anexo 14 Criterios para la recepción de paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes del INE y de los OPLE al término de la Jornada Electoral.
  - Anexo 17 Bases generales para regular el desarrollo de los cómputos en las elecciones locales.
5. Resultados de la distritación local.

La normativa anterior podrá consultarla en el siguiente enlace:

 [Normativa analista profesional](#)